

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 09 de junio del año 2022 y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca y representante del Órgano Interno de Control; Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Mario Saldívar Pérez, Encargado de la Dirección para la Prevención de Robo al Transporte y representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Teresita Ramírez Morán, Directora de Desarrollo Policial y representante de la Dirección del Sistema de Desarrollo Policial; Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente del Comité y el Lic. Cristian Flores Longino, Asesor Técnico de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Seguimiento a las acciones que fueron reconducidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.
 - Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
6. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
 - Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que con antelación fue remitida a cada uno de los integrantes del Comité para su validación e informó que se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad en la liga: http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

4. Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Mtra. Larissa León Arce requirió a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente del Comité informar el seguimiento de los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente hizo del conocimiento a los presentes que en cuanto al **ACUERDO SS/CIMR/001-ORD/2022. Se aprueba por unanimidad de votos que los formatos denominados “Reporte de Avance del Programa Anual” sean debidamente validados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 17 de marzo de 2022**, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0530/2022, de fecha 29 de marzo de 2022 se remitieron los formatos denominados “Reporte de Avance del Programa Anual” debidamente validados, junto con la copia simple del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con lo que se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

En lo que concierne al **ACUERDO SS/CIMR/002-ORD/2022. Se aprobó por unanimidad de votos que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género envíe a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio - noviembre 2022 mediante oficio, a más tardar el 27 de abril de 2022**, expuso a los presentes que a través de oficio número 20600007000000S/UIPPE/0632/2022 de fecha 27 de abril de 2022, la Unidad de

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Información, Planeación, Programación y Evaluación, hizo del conocimiento a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que no se cuenta con proyectos de regulación susceptibles de incorporarse a la Agenda Regulatoria, en el periodo junio-noviembre de 2022, en este sentido, se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

5. Seguimiento a las acciones que fueron reconducidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

La Secretaria Técnica del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Mario Saldívar Pérez representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, con el fin de exponer lo referente al *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte*.

En uso de la voz el Lic. Mario Saldívar Pérez, expresó que a través de oficio número 20601004A000000/DGCRVT/1767/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, se remitió al C.P. Raúl Madrazo Lemarroy, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad, la Certificación Original de la Suficiencia Presupuestal autorizada mediante oficio 20603A000/OM/SP-DF/238/2022 de fecha 24 de mayo del año en curso, a efecto de que sea liberado el recurso de gastos a comprobar para la publicación del Manual de Procedimientos en comento; por lo que se encuentra en espera de respuesta para estar en posibilidad de continuar con la publicación respectiva.

Continuando con el deshago de la sesión, la Secretaria Técnica dio el uso de la voz al Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social, a fin de dar a conocer los avances referentes al *Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución Penal y del Expediente Médico de las personas privadas de la libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y Dirección de Penitenciaría Modelo*, manifestando que con oficio 20602001000000L/DGPRS/9983/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación que el día 03 de mayo del año en curso, se publicó dicho Manual en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, con lo que se da por concluida esta acción.

6. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Para la exposición de este punto, la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad, los cuales manifestaron el seguimiento puntual que han dado a las acciones comprometidas en el Programa.

El Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, manifestó que en referencia a la acción denominada *Sistema Integral de Gestión SIGEMECA*, en fecha 06 de mayo del presente año mediante correo electrónico institucional, se remitieron las evidencias del avance del Sistema en comento, las cuales constan de minuta de reunión con personal de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación para desarrollar el Modelado del Proceso, así como del Levantamiento de Especificaciones y Elaboración de la Arquitectura Tecnológica, reportando el **35% de avance**.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Larissa León Arce dio el uso de la voz al Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social, quien explicó que por cuanto hace a la acción denominada *Emisión del Reglamento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social* en fecha 07 de junio de 2022, mediante oficio número 20602001000000L/DGPRS/12174/2022, remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género las observaciones emitidas por la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos al Reglamento de referencia ya solventadas, con el fin de que sean validadas y estar en posibilidad de continuar con el trámite subsecuente. Teniendo un **avance del 80%**.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad, la Secretaria Técnica del Comité agradeció su intervención, asimismo, informó que se remitirá vía correo electrónico institucional, el formato denominado *Reporte de Avance del Programa Anual*, a efecto de que sea debidamente validado por los Titulares de las unidades administrativas responsables y se envíe mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 14 de junio de 2022.

En este sentido, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que el formato de referencia sea firmado por los Titulares responsables de su seguimiento y en consecuencia sea enviado a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validado, a más tardar el 14 de junio de 2022, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/004-ORD/2022. *Se aprueba por unanimidad de votos que se remita vía correo electrónico institucional, el formato denominado "Reporte de Avance del Programa Anual", a efecto de que sea debidamente validado por los Titulares de las unidades administrativas responsables y se envíe mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 14 de junio de 2022.*

7. Asuntos generales.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité informó a los presentes lo conducente sobre los Asuntos Generales.

En relación al alta del Trámite ***Solicitud de Dictamen Técnico para la adquisición de bienes y servicios en materia de seguridad***, a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad, comentó que en fecha 04 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en la cual se aprobó el alta del Trámite en comento; por lo que mediante oficio 20600007000000S/UIPPE/0578/2022 de fecha 18 de abril del 2022, se solicitó a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el alta correspondiente, derivado de lo cual, a partir del día 09 de mayo de 2022 se puede acceder al mismo en la siguiente liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/19376?#>, sumando así 19 Trámites y Servicios que brinda la Secretaría de Seguridad.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En cuanto a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Programa de Participación Ciudadana en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México**, hizo del conocimiento de los presentes que el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través de oficio número 206B011A0000000/SESESP/0650/2022 de fecha 20 de abril de 2022 solicitó la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el cual en la misma fecha, emitió el Resolutivo mediante el cual considera viable la Exención para presentar el **Análisis Impacto Regulatorio del Programa de Participación Ciudadana en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México**.

Referente a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de la Doctrina de la Policía Estatal del Estado de México**, expuso que fue requerida por el Director General del Sistema de Desarrollo Policial, mediante oficio número 20600300000000L/DGSDP/01349/2022, derivando en que la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con oficio 222B0301A-171/2022 de fecha 10 de mayo de 2022, resolvió que la **Doctrina de la Policía Estatal del Estado de México**, no es un documento susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, de conformidad con lo establecido en el *apartado V, inciso a) del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México*.

Finalmente, solicitó a los presentes manifestar si hubiera algún asunto a tratar, al no haber comentarios, se continuó con el último punto del orden del día.

8. Clausura de sesión.

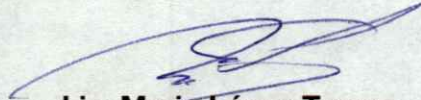
No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, dio por concluida **LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:27 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Secretario de Seguridad y
Presidente del Comité

Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
Secretaria Técnica del Comité

Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño
Titular del Área de Auditoría Valle de
Toluca y representante del Órgano
Interno de Control

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Lic. Mario López Torres
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
e Igualdad de Género
Vocal



Lic. Mario Saldívar Pérez
Encargado de la Dirección para la
Prevención de Robo al Transporte y
representante de la Dirección General de
Combate al Robo de Vehículos y
Transporte
Vocal



Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares
Vocal



Lic. Teresita Ramírez Morán
Directora de Desarrollo Policial y
representante de la Dirección del Sistema
de Desarrollo Policial
Vocal



Mtro. Jaime Echartea Mojica
Director General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal

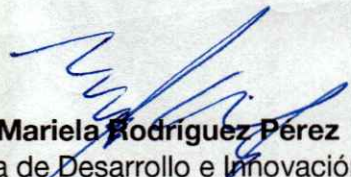


Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".


**Arq. María de Jesús Monserrat
Salgado Robles**
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y representante del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública
Vocal


Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y Secretaria Técnica
Suplente del Comité


Lic. Cristian Flores Longino
Asesor Técnico de la Dirección General
de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

